

06 de agosto del 2015  
Ref: SCR PAN-200322015

Licenciada  
Mareliisa Quintero de Stanziola  
Directora de Supervisión  
Superintendencia del Mercado de Valores  
República de Panamá

## COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Procedemos a informar que el 06 de agosto del 2015, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N° 2052015, celebrada el 29 de julio del 2015, con información no auditada al 31 de marzo del 2015 y considerando información auditada a diciembre del 2014, para **Financia Credit S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (Informe SCR-20062015).

Nombre del emisor o sociedad administradora	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVJ	Moneda	Escala de Calificación Actual *	Fecha de la información financiera en que se basó la calificación**	Fecha del Consejo de Calificación
Financia Credit, S.A.	Largo Plazo	USD	scr BBB-(pan)	31/03/2015	29/07/2015
Financia Credit, S.A.	Corto Plazo	USD	SCR3 (pan)	31/03/2015	29/07/2015

\*La calificación no varió respecto a la anterior

\*\*Considerando información auditada a diciembre del 2014.

La calificación **scr BBB** se otorga a aquellas "entidades financieras que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de deterioro ante cambios en la entidad, la industria o la economía. Nivel Satisfactorio."

La evaluación **SCR 3** se otorga a aquellas "entidades financieras que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en la entidad, la industria o la economía. Nivel Bueno."

**Perspectiva Estable:** se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Las consideraciones desde "scr AA" a "scr C" y desde "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

### OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936  
Cartago, Residencial El Molino  
Edificio Platino Segunda Planta

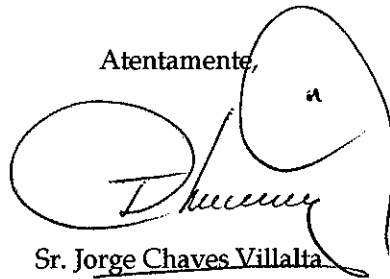
Panamá: (507) 839-0007 | 260-9157  
Edificio Century Tower, Piso 19  
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511  
Centro Profesional Presidente, final Avenida  
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito

*La calificación expresa una opinión independiente sobre la capacidad de la entidad calificada de administrar riesgos”*

*“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadoradora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia del Mercado de Valores y puestos de Bolsa representantes.”*

Atentamente,



Sr. Jorge Chaves Villalta

Subgerente General

**Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.**

C.C.: Lic. Roberto Brenes, Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, Bolsa de Valores de Panamá  
Lic. Ricardo Fernández D., Superintendencia de Bancos de Panamá.  
Archivo

*La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A., y no de la Superintendencia del Mercado de Valores*

#### OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936  
Cartago, Residencial El Molino  
Edificio Platino Segunda Planta

Panamá: (507) 839-0007 | 260-9157  
Edificio Century Tower, Piso 19  
Oficina 1910

El Salvador: (503) 2243-7419 | 2102-9511  
Centro Profesional Presidente, final Avenida  
La Revolución, Local A-2 Colonia San Benito